



Ministerio de Cultura y Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

MAR DEL PLATA, 25 JUN. 1998

VISTO la Ordenanza de Consejo Académico de la Facultad de Humanidades nº 630/97, obrante en el expediente nº 7-1392/97, por la cual se solicita la derogación de la Ordenanza de Consejo Superior nº 1258/91, la aprobación del Ciclo de Formación Docente para los diversos profesorados que se dictan en la Facultad de Humanidades como así también del régimen de correlatividades de las asignaturas del Ciclo de Formación Docente 1998, la homologación del Ciclo de Formación Docente 1998 con el Ciclo Pedagógico 1991 y además que se determine la caducidad del Area Pedagógica 1991, y

CONSIDERANDO:

El informe de la Dirección de Estudios.

La intervención de la Secretaría Académica.

El dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos.

Que de acuerdo con lo dispuesto por la Comisión de Asuntos Académicos se expide la Directora del Departamento de Pedagogía de la Facultad de Humanidades a fojas 34 del expediente citado.

Lo resuelto en sesión nº 92 de fecha 18 de diciembre de 1997.

Las atribuciones conferidas por el Artículo 91º del Estatuto.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
O R D E N A:

ARTICULO 1º.- Derogar la Ordenanza de Consejo Superior nº 1258/91.

ARTICULO 2º.- Aprobar el CICLO DE FORMACIÓN DOCENTE para los diversos profesorados que se dictan en la Facultad de Humanidades, cuya organización curricular, objetivos, contenidos y disposiciones internas, obran en el Anexo I, que en seis (6) fojas, forma parte de la presente.

ARTICULO 3º.- Aprobar el régimen de correlatividades de las asignaturas del Ciclo de Formación Docente 1998 que se detalla en el Anexo II, que en una (1) foja, forma parte de la presente.

ARTICULO 4º.- Aprobar la homologación del CICLO DE FORMACIÓN DOCENTE 1998 con el CICLO PEDAGÓGICO 1991 que en Anexo III, compuesto de una (1) foja, se agrega a la presente Ordenanza.

ARTICULO 5º.- Fijar en dos (2) años, a partir de la promulgación de la presente Ordenanza, la caducidad del Area Pedagógica 1991.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR Nº 1163



Ing. JORGE D. PETRILLO
PRESIDENTE

Ing. JORGE A. GALATRO
SECRETARIO

Identificación del Proyecto. Denominación
Ciclo de Formación Docente

Responsable del Proyecto
Facultad de Humanidades - UNMDP

Fundamentación. Razones que determinan la conveniencia del proyecto

Las nuevas demandas que los diferentes sectores de la sociedad plantean a la educación, así como el lugar asignado en esta etapa al conocimiento, exigen de parte de las instituciones educativas, un replanteo de sus objetivos, así como la elaboración de estrategias concretas destinadas a dar respuesta a dichas demandas. En ese marco, el mejoramiento de la formación de los docentes aparece como factor crucial en una propuesta integrada de mejoramiento de la calidad de la oferta educativa.

Dicha formación en el caso particular de los profesores, deberá contemplar dos dimensiones, la referida a los saberes sustantivos de la disciplina específica y la de índole pedagógica, relativa a los saberes acerca de la Educación en general y particularmente a aquellos que dan cuenta de las mediaciones necesarias, para convertir el conocimiento científico en conocimiento enseñado. La presente propuesta asume la segunda dimensión consciente de la necesidad de generar estrategias efectivas para elevar la profesionalidad de los egresados.

En tal sentido, la Facultad de Humanidades de la UNMDP, con una amplia y reconocida trayectoria en la formación de docentes, consciente de los nuevos requerimientos del sistema educativo para la inserción de éstos, asume el compromiso de redefinir su oferta para brindar a sus alumnos de profesorado un "Ciclo Pedagógico" que les permita asumir una futura práctica profesional con sólidos fundamentos científicos, previendo asimismo una articulación adecuada de los mismos con los saberes disciplinares de cada una de las carreras en curso, lo que se espera les permita sustentar sus futuras acciones profesionales en criterios teóricamente fundados.

Propósitos del ciclo de Formación docente.

Favorecer la profesionalización del ejercicio de la docencia a través de una formación sistemática en teoría y práctica educativa, promotora de acciones transformadoras y científicamente fundadas.

Ofrecer una visión actualizada de los diferentes paradigmas que constituyen el basamento teórico de la práctica educacional.

Brindar al futuro docente un espacio para reflexionar acerca de los contextos en que se desarrollarán sus prácticas profesionales, los nuevos requerimientos de la sociedad al sistema educativo y las estrategias posibles para el adecuado desempeño de su función.

Organización:

El ciclo pedagógico prevé su organización integral en torno a dos campos.

- a) campo de la formación general
- b) campo de la formación orientada

El concepto de "Campo de formación" remite a un conjunto de conocimientos que apuntan a la profundización y consolidación de capacidades a desarrollar en el transcurso del ciclo, pero representa fundamentalmente, una manera integrada de abordar el conocimiento. La articulación y coherencia de los campos entre sí se constituirá en eje central de la propuesta.

El primer campo, común a todos los profesados de la Facultad, tendrá como objeto de estudio los fundamentos de la educación y la realidad educativa (actores e instituciones), su especificidad, múltiples dimensiones y perspectivas de abordaje. Se espera que los futuros egresados adquieran en su pasaje por este ciclo, una sólida formación y una visión actualizada de los diferentes paradigmas que constituyen el basamento teórico de las prácticas educativas.

El ciclo de formación orientada, basado en el anterior, tendrá una articulación horizontal con los capítulos que componen la formación específica. Esta afirmación conlleva necesarias relaciones interdisciplinarias y supone un trabajo coordinado, encaminado a determinar en cada caso, cuáles serán las estrategias más apropiadas para lograr la transposición de los saberes científicos a saberes didácticos. Los ejes de este tramo de la formación atravesarán tanto la Didáctica Especial de cada una de las disciplinas, como su correspondiente Práctica de la Enseñanza.

Se busca de este modo favorecer la profesionalización del ejercicio de la docencia y contribuir a la revalorización del rol social de la misma a través de una formación integrada y sistemática en teoría y práctica educativa.

Propósitos de los campos

a) Campo de la formación general

Ofrecer una visión actualizada de los diferentes paradigmas teóricos que abordan la problemática educativa.

b) Campo de la formación orientada

Ofrecer una visión actualizada de los diferentes paradigmas que sustentan las estrategias metodológicas y técnicas más adecuadas para lograr la transposición de los saberes científicos a saberes didácticos.

Áreas

Entendemos a las áreas como unidades educativas funcionales, constituidas sobre la base de sectores afines de conocimiento, organizadas para coordinar acciones docentes, de investigación y servicios dentro de un ámbito y en relación con los demás ámbitos curriculares. Los cursos, talleres, prácticas, etc., que se establezcan, se estructurarán en el marco de tales unidades educativas.

1.- Área de la fundamentación pedagógica.

Objetivo general del área

Proveer al alumno una visión actualizada y pluralista, posibilitadora del acceso al saber pedagógico desde una perspectiva histórica-social, que le permita identificar múltiples enfoques y teorías en claro conocimiento de los fundamentos que los sustentan.

Asignaturas

1.1. Problemática Educativa

Objetivos

Conocer las modernas teorías que dan marco a las diferentes concepciones acerca del hecho educativo.

Debatir acerca del rol de la escuela en el contexto de la sociedad actual.

Contenidos mínimos

- La educación y sus fundamentos. Estatus epistemológico de la pedagogía y las modernas teorías educativas. Sistematización de la teoría pedagógica.
- El sujeto de aprendizaje. Perspectivas. La configuración de la personalidad, actores, prácticas y contextos. Implicancias pedagógicas.
- Realidad y conocimiento, posturas contemporáneas. Procesos de producción, circulación distribución y apropiación de diversas formas culturales. Conocimiento y conocimiento escolar. Carácter provisional del conocimiento.
- Pensamiento crítico y educación. Distribución social de la educación calidad y equidad, rol del Estado. Debates contemporáneos frente a la crisis del sistema educativo: teorías reproductivistas, radicales y neoliberales, impacto en América Latina.
- Educación: modernidad y posmodernidad. La escuela pública frente al debate posmoderno. Nuevos problemas y nuevos objetos de la teoría educativa. Nuevo rol del pedagogo frente al Estado y al mercado.

1.2. Adolescencia, educación y cultura

Objetivos

Analizar desde diferentes perspectivas teóricas, los procesos de cambio y desarrollo propios de la pubertad y adolescencia.

Comprender el proceso de formalización del pensamiento en esta etapa, para diseñar e implementar acciones que favorezcan la interacción del desarrollo cognitivo, social y afectivo.

Reflexionar acerca del rol del adolescente en la sociedad actual, sus relaciones con grupos de pares, familia, escuela, comunidad, su situación frente al mercado de trabajo.

Valorar la importancia de tomar como marco referencial las características específicas de cada etapa evolutiva a la hora de seleccionar y organizar contenidos y/o diseñar estrategias didácticas.

Contenidos mínimos

- Pubertad y adolescencia, diversas perspectivas. Adolescencia como período de crisis y cambio. Duelos, identidad y conducta social.
- Desarrollo cognitivo, distintas teorías. Relaciones entre lenguaje y pensamiento en la pubertad, adolescencia y primera juventud.
- La cultura del adolescente, producciones y productos culturales, códigos. Relaciones, vínculos y estilos de comunicación con pares, familia., comunidad. Participación en organizaciones sociales.
- Rol del adolescente en la sociedad actual, forma de conocimiento y relaciones sociales. Adolescentes y mercado de trabajo, la educación como alternativa válida de ingreso al mismo.
- Adolescencia y aprendizaje, características de los alumnos del nivel. La intervención pedagógica; profesor-alumno/puer y/o adolescente, comunicación, vínculos. Integración de las minorías.
- Prevención y atención de dificultades de aprendizaje en el ámbito escolar. Los equipos escolares complementarios; misiones y funciones.

2 - Área de fundamentación socio-política

Objetivo general del área

Propender a la formación de un egresado dotado de criticidad en lo conceptual, con una visión socio-política que permita abordar el análisis de las prácticas profesionales a la luz de las cambiantes necesidades de la realidad nacional, regional e institucional.

Asignaturas

2 - I. Sistema educativo y Curriculum

Objetivos

Analizar y comprender la estructura del Sistema Educativo Argentino en el contexto de los procesos nacionales y tendencias internacionales para definir articulaciones necesarias con las nuevas demandas de los actores sociales.

Reconocer que la práctica Institucional-Curricular genera intercambios y aprendizajes que pautan las relaciones de los sujetos con su entorno, más allá de lo que el curriculum formal plantea.

Contenidos mínimos

- La modernidad y la constitución de los sistemas educativos. Origen y consolidación del Sistema Educativo Argentino. Escuela y formación de la ciudadanía. El Curriculum en las relaciones Escuela - Sociedad.
- Papel del Estado, Iglesia, sociedad civil e iniciativa privada en el gobierno y financiamiento del sistema. Lo político en la teoría del curriculum, ideología, cultura y hegemonía. Curriculum oculto, real y prescripto.
- La expansión del sistema, acceso y democratización. Ley Federal de Educación - estrategias para promover la igualdad y la equidad. Permanente actualización en legislación nacional y provincial sobre el tema. Políticas de descentralización, nuevos modos de regulación del trabajo docente.
- Niveles de especificación del curriculum: nacional, jurisdiccional, institucional, áulico, unidad y diversidad. Demandas de la sociedad a la educación. respuestas del sistema: nueva legislación, ciclo polimodal.
- Formación de la nueva ciudadanía, lineamientos de reforma del modelo institucional y curricular. Reconstrucción de la identidad docente y nuevas formas de disciplinamiento social.

2 - 2 - Planeamiento y Gestión Institucional

Objetivos

Comprender la historicidad, especificidad y complejidad de la Institución educativa, así como también los contenidos de las lógicas que la atraviesan.

Conocer las diferentes dimensiones del planeamiento y la gestión institucional, analizar sus características, sus elementos y la dinámica de sus interacciones.

Analizar distintos Proyectos Educativos Institucionales (PEI), identificar características y elementos en su diseño, así como el rol de los actores institucionales en su confección e implementación.

Contenidos mínimos

- Planeamiento y Gestión educativa. Antecedentes. Nuevas dimensiones del planeamiento y la gestión institucional.

- La institución escolar: conceptualizaciones. Identidad del objeto institucional, especificidad, complejidad, multidimensionalidad. Carácter intermediario, integrador e intercultural de la institución educativa.
- Funciones de la Institución educativa en la sociedad, relaciones con otras instituciones sociales, sus transformaciones en la actualidad.
- Dimensiones de la Institución escolar: pedagógico-didáctica, de gestión y desarrollo curricular, administrativo-organizacional. Estructura formal, relaciones informales. Poder y conflicto. Roles y funciones de los actores. Normas en la escuela. Régimen de convivencia. Dimensión socio-comunitaria.
- Cultura e identidad institucional, similitudes y diferencias entre las instituciones. Proyecto Educativo Institucional, características, diseño e implementación.

3 - Área de Especialización e Instrumentación

Objetivo general del área.

Desarrollar y fortalecer niveles de competencias básicas que posibiliten el dominio y producción de técnicas y procedimientos, para el desempeño de una práctica eficaz y garantizar así razonables niveles de idoneidad en su futura tarea docente.

3 - 1.- Didáctica General

Objetivos

Conocer y analizar los marcos referenciales que sustentan los actuales debates en torno del objeto de la Didáctica.

Establecer la influencia de diferentes concepciones de aprendizaje en la tarea docente, así como la incidencia de los modelos comunicacionales en la selección de estrategias metodológicas.

Analizar los procesos y elementos de la programación didáctica, con énfasis en las características de los componentes del triángulo pedagógico y sus múltiples interacciones.

Contenidos mínimos

- Didáctica: enfoques teóricos, encuadre y modelos de análisis. Objeto de estudio, situación de E-A.
- Aprendizaje, distintas teorías, influencia de las diversas concepciones en torno a la tarea docente. Aprendizaje escolar. rol docente, dimensiones.
- Teoría curricular: enfoques, modelos y diseños. Elementos del curriculum.
- Enseñanza, conceptualizaciones, supuestos, y tendencias actuales. Diseño de la enseñanza.
- La transposición didáctica.
- Programación didáctica. Planes y proyectos, elementos y diseño.
- Modelo comunicacional y modelo educacional, relaciones, incidencia en la selección de estrategias metodológicas.
- El grupo. Análisis de los procesos grupales, dinámicas.
- Evaluación: concepciones, enfoques y tipos. Selección y elaboración de instrumentos de evaluación. Acreditación y promoción.

3 - 2. Didáctica Especial y Práctica Docente.

Objetivos

Abordar los problemas epistemológicos, metodológicos y técnicos de la enseñanza de la Filosofía.

Valorar a partir de la inserción en situaciones institucionales y/o aúlicas concretas, la necesidad de desarrollar criterios científicos para la toma de decisiones vinculadas a la tarea docente.

Poner en práctica diferentes capacidades para la selección de estrategia, actividades y recursos didácticos adecuados a distintas situaciones de aprendizaje, enfatizando el planteo de situaciones problemáticas.

Contenidos mínimos

- Supuestos epistemológicos que subyacen en los modelos de enseñanza predominantes en el campo de las Ciencias Sociales y Humanidades.
- Producción de conocimiento científico y transposición didáctica.
- Los CBC: contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales en el tercer ciclo de EGB y Polimodal. Criterios para la selección, organización y secuenciación de contenidos.
- Formulación de planes y proyectos para el desarrollo de la práctica docente.
- Reconocimiento de la organización de clase: sus propósitos, uso del tiempo, estrategias de intervención docente. Planeamiento, conducción y evaluación de la práctica docente, pautas para la evaluación de las mismas.
- La institución educativa: diagnóstico situacional, análisis de las características explícitas e implícitas de la institución.
- Observación como técnica apropiada para el análisis de situaciones institucionales, confección de registro de observación.
- La práctica docente, su rol en la carrera del profesorado, criterios técnicos para la toma de decisiones.

Código	Asignatura	Dedic.	Carga horaria semanal		Carga horaria total		Correlatividades
			T	P	T	P	
Campo de la Formación General							
Área de Fundamentación Pedagógica							
01	Problemática Educativa	C	4	2	64	32	--
02	Adolescencia, Educación y Cultura	C	4	2	64	32	--
Área de Fundamentación Socio-Política							
03	Sistema Educativo y Currículum	C	4	2	64	32	1
04	Gestión Institucional	C	4	2	64	32	3
Campo de Formación Orientada							
Área de Instrumentación y Especialización							
05	Didáctica General	C	8	2	128	32	4
06	Didáctica Especial y Práctica Docente	A 1° C 2° C	6 2	2 8	96 32	32 128	5
SUB TOTAL					512	320	
TOTAL					832		

RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES DEL CICLO DE FORMACIÓN DOCENTE

CARRERA DE PROFESORADO EN GEOGRAFÍA

Para cursar DIDÁCTICA ESPECIAL Y PRÁCTICA DOCENTE deberán tener aprobadas las siguiente asignaturas:

INTRODUCCIÓN A LA GEOGRAFÍA
HISTORIA ECONÓMICA ARGENTINA
SOCIOLOGÍA

CARTOGRAFÍA

GEOMORFOLOGÍA

GEOGRAFÍA SOCIAL

GEOGRAFÍA ECONÓMICA

FUNDAMENTOS DE CLIMATOLOGÍA Y ECOLOGÍA

CARRERA DE PROFESORADO EN LETRAS

Para cursar DIDÁCTICA ESPECIAL Y PRACTICA DOCENTE deberán tener aprobadas las siguientes asignaturas

TEORÍA Y CRÍTICA LITERARIA I

GRAMÁTICA I

LITERATURA ESPAÑOLA I

LITERATURA ARGENTINA I o LITERATURA HISPANOAMERICANA I

CARRERA DE PROFESORADO EN BIBLIOTECOLOGIA

Para cursar DIDÁCTICA ESPECIAL Y PRACTICA DOCENTE deberán tener aprobadas todas las asignaturas de la carrera de Bibliotecología y Documentación.

CARRERA DE HISTORIA

Para cursar DIDÁCTICA ESPECIAL Y PRÁCTICA DOCENTE el alumno deberá tener aprobadas las siguientes asignaturas:

HISTORIA UNIVERSAL GENERAL I, ANTIGUA

HISTORIA UNIVERSAL GENERAL II, MEDIEVAL-MODERNA

HISTORIA GENERAL DE AMÉRICA I, PRE-INDEPENDIENTE

HISTORIA GENERAL DE AMÉRICA II, INDEPENDIENTE

HISTORIA GENERAL ARGENTINA

HISTORIA UNIVERSAL GENERAL III, CONTEMPORÁNEA

ANEXO III DE LA ORDENANZA DE CONSEJO SUPERIOR N° **1163**

HOMOLOGACIÓN DEL CICLO PEDAGÓGICO 1991 CON EL CICLO DE FORMACIÓN DOCENTE 1998.

CICLO DE FORMACIÓN DOCENTE 1.998	ÁREA PEDAGÓGICA 1991
- PROBLEMÁTICA EDUCATIVA	- TEORÍA DE LA EDUCACIÓN
- ADOLESCENCIA, EDUCACIÓN Y CULTURA	
- DIDÁCTICA GENERAL	
- DIDÁCTICA ESPECIAL Y PRÁCTICA DOCENTE	- DIDÁCTICA Y PRÁCTICA DE LA ENSEÑANZA
- SISTEMA EDUCATIVO Y CURRÍCULUM	
- PLANEAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	

NOTA: Los alumnos que pasen al nuevo Ciclo de Formación Docente 1998 deberán cursar, además, dos (2) asignaturas

- SISTEMA EDUCATIVO Y CURRÍCULUM
- PLANEAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL

[Handwritten signature]